

-----Mensaje original-----

De: ALFREDO GUTIERREZ CENTENO [<mailto:agutierrez@condumex.com.mx>]

Enviado el: Jueves, 18 de Septiembre de 2008 08:07 p.m.

Para: contacto.cinif@cinif.org.mx

Asunto: Mensaje desde el sitio CINIF

Mensaje: En atención a su convocatoria para el envío de comentarios al proyecto de Norma NIF B-7 en auscultación, en seguida les menciono los que consideramos pertinentes:

Proyecto para auscultación de Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF
COMENTARIOS

NIF B-7 Adquisiciones de negocios

Párrafo 6. Consideramos que se entendería mejor con la siguiente redacción: No obstante que exista una participación no controladora importante, se considera que las entidades están bajo control común

Párrafo 14. Aclarar si se debe cumplir con los cuatro incisos para considerar que es un negocio, o sólo uno de ellos.

Párrafo 17. Sugerimos que se puntualice el tipo de operaciones (nombres comunes dilución, fusión escisión, etc.) que se encuentran en este supuesto, y se dé un ejemplo.

Párrafo 36. Establecer como una condición para que se reconozca un pasivo contingente; siempre y cuando dichas contingencias sean consideradas por el adquirente en las negociaciones de compra.

Párrafo 37. DUDA. ¿Cuál sería el efecto en un negocio que se consolidaría, como consecuencia de la adquisición?

Párrafo 49. Consideramos que para que la redacción del párrafo sea más clara, habría que insertar una coma como sigue: deben reconocerse por separado, pues estar presentando

Párrafo 68. En la última parte se hace referencia a prima de control . Sugerimos se especifique claramente a qué se refiere este concepto.

Párrafo 70. Este párrafo hace referencia al párrafo 78 de la misma NIF, sin embargo, creemos que hay un error y debe hacer referencia a los párrafos 79 a 82.

Párrafo 71. Sugerimos omitir la palabra anómalo ya que si bien el párrafo hace referencia a una situación poco común, puede llegar a suceder; por lo tanto, consideramos que no es necesario calificar la frecuencia de esta operación. Asimismo, consideramos que se podría mejorar la redacción, ya que se repite dos veces debe ajustarse el valor de los activos , y pareciera que son dos ajustes diferentes.

Párrafo 94 inciso a). Dice: el crédito mercantil debe presentarse como último renglón del activo, neto de cualquier deterioro reconocido , sin embargo consideramos que se debe especificar que debe presentarse como

último renglón del activo en el caso de adquisición de negocios, y como parte de la inversión en acciones en el caso de adquisición de empresas.

En el reconocimiento inicial referente a la adquisición de una empresa (ya sea que se tiene control o influencia significativa), consideramos que resultará impráctico para la empresa adquirente cuando el valor razonable de ciertas partidas resulte mayor que el que tiene registrado la empresa adquirida, y por lo tanto se tenga que llevar el control de dichos ajustes, que en algunos casos (como es el activo fijo, la amortización de pasivos por beneficios a empleados, etc.) originarán ajustes subsecuentes, tanto para reconocer el método de participación como para consolidarla. Proponemos que únicamente en este caso se permita que la empresa adquirida reconozca directamente dichos ajustes.

Párrafo 95 q). Consideramos que no es necesario revelar cuáles hubieran sido los montos si las adquisiciones se hubieran efectuado al principio del ejercicio, ya que es una situación que no sucedió.

Párrafo 97 d). Consideramos que lo que en realidad se solicita que se revele no es una conciliación sino una integración del crédito mercantil, partiendo del saldo inicial. Por otro lado, sugerimos no tener que informar dicha integración, ya que obliga a tener que revelar información que no es importante.

Apéndices. Además de las cédulas de trabajo mostradas, sería conveniente incluir la hoja de consolidación en donde se muestren los efectos que la adquirente reconoce y que no reconoció la adquirida, al momento de la consolidación; es decir, las eliminaciones que se hacen en la consolidación, que se derivan de la adquisición.